

CEOE RECURRE LA CONVOCATORIA ESTATAL 2016 DE FORMACIÓN

- La CEOE ha anunciado su intención de presentar antes del día 24 de este mes un recurso contra la Resolución de la Dirección del SEPE por la que se aprueba la convocatoria para el 2016 de planes de formación para trabajadores ocupados para la que se han desinado un total de 250 millones de euros.
 - Esta decisión se trasladó al Comité Ejecutivo de CEOE y fue aprobada posteriormente en la Junta Directiva celebrada ayer.
 - Entre los motivos que justifican este recurso están por un lado, la **decisión del Gobierno de excluir a los agentes sociales del órgano colegiado** que se encarga de evaluar las solicitudes, y por otro la **irregularidad presupuestaria** al derivarse fondos que sólo deberían destinarse a trabajadores ocupados.
 - Hay que recordar que estos dos motivos son precisamente los alegados por las tres patronales demandantes en la pasada convocatoria 2014, y que la reciente Sentencia de la Audiencia Nacional ha dado la razón en el aspecto formal teniendo la Administración que solventar este daño en los próximos días informando con carácter retroactivo tal y como os informamos el pasado jueves.
 - En la Comisión de Formación de CEOE celebrada ayer se nos explicó a las diferentes organizaciones que este recurso redactado por el equipo de la asistencia técnica de CEOE en la Fundación Tripartita (ahora Fundación Estatal), **no pide medida cautelar alguna** ya que no es el objetivo paralizar las solicitudes de aquellos que quieran realizar estos planes formativos.
 - Desde **ASEMPLEO** nos parece importante informar de la situación y aclarar especialmente este último punto para aquellos que estén pensando en realizar alguna solicitud.
-